

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.787

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

La conferencia del Dr. D. Rafael Conde y Luque

Grande, singular y extraordinario fué el júbilo y la admiración con que escuchamos en la noche del último Miércoles y en uno de los más suntuosos salones del galante Círculo de la Amistad, el notable, correcto y brillantísimo discurso, pronunciado con la más envidiable elocuencia, por el hijo ilustre de esta invicta ciudad, que, gracias á sus singulares conocimientos, laboriosidad y plausibles desvelos, ha conseguido elevarse á uno de los más codiciados lugares entre las eminencias contemporáneas, siendo preciado y valioso ornamento de la primera de nuestras universidades.

Esto y mucho más, se decía por cuantos tuvieron la señalada honra de escuchar á el activo ex-diputado, que tan indiscutibles servicios ha prestado siempre á la ciudad que se ufana al contarle entre sus hijos predilectos, sintiendo sobremanera, que la ligereza con que escribimos y la absoluta falta de espacio de que disponemos, nos priven de dar á tan profunda y aplaudida disertación, la amplitud que por todos conceptos merece.

Las circunstancias expuestas, nos obligan á ofrecer á nuestros lectores solo un compendio desaliñado y árido de la notable y oportuna conferencia, con singular avidéz esperada por los juristas, escritores y literatos cordobeses, así como por cuantos aman las glorias pátrias, entre los que ocupan lugar preeminente y distinguido, las bellísimas, discretas y elegantes damas de este ilustre pueblo, tan brillante y dignamente representadas en el precitado acto.

Atentos á nuestro principal objeto, recordaremos, que el eminente hombre público que nos ocupa, comenzó su erudito discurso, lleno de la más profunda y motivada emoción, producida por una reciente y terrible desgracia de familia, que por los excepcionales caracteres que la acompañaron y por la persona sobre quien principalmente recayó, fué muy comentada y sentida en toda España, llenando de justificado luto y de inmenso pesar, á la egrégia y heroica ciudad, que la vio nacer.

Cumplido este deber, tan natural como justificado, y hecho constar por el docto catedrático, con una singular modestia que le enaltece, que se proponía presentar una vez más á sus queridos paisanos, tal cual es, huyendo de toda afectación y aderezo en sus manifestaciones, añade, que casi ansiaba llegaran aquellos momentos, en que tenía ocasión de dirigirse á los hijos de la ilustre Córdoba, de la que, muy á su pesar se encuentra constantemente alejado, llevando por doquier la nostalgia de la pátria.

Dedica las más laudatorias y afectuosas frases al ilustre Ateneo de Córdoba y á sus jóvenes, incansables y laboriosos fundadores, felicitando por manera entusiasta á esta preclara ciudad, por la creación

de un Centro que contribuye á reproducir, animoso, sus incomparables y singulares glorias; no sin haber recordado antes, en periodos tan sentidos como brillantes, á otros Ateneos que alcanzaron notorio florecimiento, aunque cortísima vida, en épocas muy avanzadas con la que corre, congratulándose de que en su auditorio tuvieran tan escogidas y numerosa representación las mujeres, que si constituyen la alegría, encanto y tutela del hogar, son dignas de la mayor consideración por sus valiosas dotes, talentos y virtudes.

Realizadas las antedichas atenciones, convertidas en inexcusables deberes por la proverbial galantería del señor Conde y Luque, manifiesta este, que para encontrar asunto con que corresponder á la invitación del docto Centro á que se dirigía, ha examinado, lleno de júbilo, el programa del brillantísimo y concurrido Certamen, celebrado el siete del que riga, por dicha incansable sociedad, habiendo escogido el que considera más importante y trascendental, á la vez que acomodado á sus aptitudes y deberes profesionales, como comprendidos en la más general de las ramas jurídicas, en el derecho internacional, cuya preponderancia y valimiento por nadie se discute, en los momentos actuales.

En un brillante y elocuentísimo periodo, que mereció, como la mayoría de los que constituyen la notable disertación que nos ocupa, los aplausos mas espontáneos y generales, traza por modo magistral, el bosquejo histórico de la importante dirección jurídica, cuyo bello ideal sería hacer del hombre un ciudadano del Universo, poniendo de relieve los múltiples errores del mundo antiguo, al considerar á la fuerza como la única fuente de donde emanan los derechos del extranjero, así como las exageradas influencias religiosas y jurídicas en las edades Media y Moderna, respectivamente, y mas especial por lo tocante á la última, desde la convención francesa, haciendo votos porque se realice con prontitud la suspirada é íntima unión entre la moral y el derecho.

Prosiguiendo su correcta narración, recuerda con Arhens, la gran semejanza que existe entre las palabras Derecho y Estado, calificando á este último de principal representación y encarnación genuina del Derecho, y haciendo ver que una amarga experiencia atestigüa y demuestra la absoluta imposibilidad en que el Estado, por sí solo, se encuentra, para dirigir y regimantar la vida de las sociedades modernas.

Como ilustre y erudito teólogo, recuerda, lleno de júbilo, la benéfica influencia de la Iglesia en la Edad Media, y despues de tributar los mas justificados elogios al Derecho romano, segura base y fundamento de las legislaciones de posteriores siglos; reconocida su singular eficacia en la historia, supone, que en lo porvenir será

también grande y señalada su influencia, para bien de la humanidad y progreso de los pueblos.

El concepto del derecho internacional, prosigue el orador, todos lo teneis, pues no nos equivocamos al decir que es el derecho de la humanidad; mas careciendo de todo elemento sustantivo, son acentuadas las dificultades y constantes las dudas para explicarlo y comprenderlo, dividiéndose en público y privado, como á todos consta.

Manifiesta, despues de atinadas y eruditas observaciones sobre los indicados concepto y división, que el derecho internacional privado es el perfeccionador de los demás derechos, siendo un paso mas, é importantísimo, en el progreso jurídico, y estribando su principal tendencia en disminuir de día en día, hasta conseguir desaparecer, las diferencias entre nacionales y extranjeros, por lo que se hace evidente, que la mencionada rama jurídica se refiera en absoluto, y por manera manifiesta, á la categoría del extranjero.

En corroboración del mencionado aserto, recuerda el orador que adquirida por el individuo, en primer término, la personalidad civil y más tarde la política, todavía, para que los anteriores derechos resulten con la debida significación y eficacia, quedaba y queda una gran conquista, que estriba, en que el ciudadano fuera de la pátria pueda considerarse al nivel de los demás hombres, convirtiendo al mundo en una sola y grandiosa nación.

En medio de los más espontáneos aplausos, y en elocuentes periodos, se lamenta de que en las Edades antigua y media, y aun en la moderna, se contemple por doquiera al extranjero sumido en la esclavitud civil más vergonzosa y reprobable, como lo demuestra el ominoso derecho de *Aubana*, y múltiples y dolorosos hechos evocados por el orador, que tributa elogios á los legisladores de la renombrada Convención francesa, al Parlamento británico, y á los gobiernos de otros países, por los generosos esfuerzos realizados por acercarse al bello ideal del Derecho, á la transfiguración más portentosa y anhelada, á la conversión del hombre en ciudadano universal.

En hábil y oportuna ojeada sobre el estado actual del indicado ramo jurídico en los diversos países, se lamenta, justificadamente, del atraso del mismo en la vecina república francesa, cuyo desprestigio y debilidad es cada día más evidente, recordando que á veces ni aun abre al extranjero los tribunales de justicia; punible retroceso, que al contradecir las civilizadoras medidas adoptadas en bien de la humanidad por los legisladores de la memorable Convención de dicho pueblo, contrasta notablemente con el inmortal código inspirado por Mancini á Italia, hercúlea como el más bello y fragante de los vergeles, tierra fecunda en gloriosos hechos

para la religión, para el arte y para el derecho, prepotente y sin par metrópoli á quien todos los pueblos rindieron vasallaje, y altar grandioso en el que se elevan los dioses de todas las religiones y creencias para caer humillados y confundidos, mas tarde, ante la augusta y honorable cátedra de Pedro, cabeza de un reino espiritual que no limitan las montañas ni los mares.

Prosiguiendo el orador su concienzudo análisis sobre el derecho internacional privado, dice, que denota y significa la extensión de todos los derechos nacionales ó municipales, segun aserto de los juristas británicos, que lo dominan para ser consecuentes con la última frase, derecho *intermunicipal*; pidiendo con anhelo el advenimiento del venturoso día en que las legislaciones todas, no satisfechas con otorgar al extranjero los inexcusables derechos de *humanidad*, los consideren en un todo iguales en derechos y deberes á los ciudadanos del país, cuya representación obstenten.

Con elocuentes palabras, se ocupa á seguida del Derecho Internacional público, afirmando, despues de inquirir si es ó no sustantivo, que el verdadero progreso jurídico estriba en la desaparición de las ficciones jurídicas, añadiendo que el opuesto principio se entroniza en el derecho internacional, que supone es factible la constitución de una sociedad perfecta, con sus indispensables disciplina, dependencia, gerarquía y demás accesorios, entre seres morales é imaginarios, supuesto siempre gratuito, contradictorio é imposible de verse realizado.

Lamenta más tarde, que el egoismo y la ambición, restos de la antigua *Estatolatría*, predominen en la casi totalidad de los países, patentizando los inmensos perjuicios que á vencedores y vencidos producen las guerras, en las que, gracias al capricho de los gobernantes, ó á causas de significación muy escasa, se sacrifica lo más florido y vigoroso de una generación, despues de quedar arruinado el erario pátrio, cual ocurrió, entre otras mil, en las sangrientas campañas reñidas entre Turquía y Rusia, ó en la espantable hecatombe Franco-Prusiana.

Tras el sentido periodo á que acabamos de aludir, el ilustre exprofesor salmantino, despues de citar las numerosas y positivas conquistas del derecho internacional privado, manifiesta, refiriéndose al público, que aunque resulta ilusorio el respeto mútuo entre las naciones, proclamado por Monroe, se ha ganado mucho con que las guerras se libren entre Estado y Estado á diferencia de lo que aconteció en el mundo antiguo, en el que, como habidas entre los pueblos, se esclavisaba ó privaba de la vida al anciano, al enfermo, al niño ó á la mujer, sin que por esto admita la *civilización* de la guerra, tan imposible, como colmar de afabilidad á la fiera, ó hacer bueno á Satán.

Dice, que no obstante haberse agotado la inteligencia de sábios y gobiernos, para constituir el *Estado internacional*, cuantos medios se han empleado, como la pentarquía, la monarquía ó república universal, desarme general, proyecto de paz perpetua etc., no han dado el menor resultado práctico.

En medio de la más espontánea y atrozadora ovación, se ocupa, el citado señor Conde y Luque, de la situación actual de las diferentes potencias de Europa y América, estando felicísimo al tratar del eminente canciller alemán, sustentador de la renombrada *triple alianza*, y conquistador casi comparable á Napoleón el Grande, sin que por esto se le oculte, que las ambiciones cegaron hasta tal extremo á Bismarck, que desmembrando el territorio de la nación francesa, la ha dejado para siempre herida y ávida de terrible venganza, por lo cual no será difícil, que el llamado canciller de hierro vea arruinarse en sus últimos días el colosal y grandioso imperio que formara, llenando de admiración al mundo.

Despues de tratar del estado de la mayoría de las naciones europeas, alude lleno de patriotismo al conflicto producido por Alemania con sus pretensiones sobre nuestras islas Carolinas, recordando que la noble España supo levantarse, por modo muy semejante al que le inmortalizara en 1808, tratando por manera detenida y discreta, de la que se denomina *cuestión de Oriente*, sin olvidarse de la situación del imperio turco en los momentos que corren.

Verdaderamente emocionado, recuerda el ilustre orador el abusivo destronamiento de los pontífices, que durante más de XII siglos gobernaron con aplauso á Roma y sus inmediaciones, manifestando; que no comprende la política de las monarquías contemporáneas al presenciar impasibles el más censurable é insostenible de los despojos, y el ominoso y fiero proceder de otra, destruyendo, para levantarse sobre sus sagradas ruinas, el trono más antiguo, venerable y augusto de la tierra, resultando de tan tremendo abuso el enflaquecimiento más inevitable del principio monárquico.

Expuesta su opinión sobre el trascendental asunto que dejamos indicado, ocupóse, por modo brillante y oportuno, de la gigantesca lucha habida entre el individuo y el Estado, lucha terrible y despiadada que, siendo tan antigua como la humanidad, fué causa siempre de todas las revoluciones de la historia, y en la que tanto ha ganado el primero de los citados elementos; añadiendo, que si el principio de la justicia y del derecho no sobrepasa, y se eleva sobre el político, sin dejar de atender, á la vez, al progreso moral y material de los pueblos, el castigo será tan extraordinario y señalado, que correrá Europa el inminente peligro de ser víctima del

recia que su mirada comunicaba á través de los espacios, salvando la inmensidad, traspasando las esferas celestes, comunicaba con la mirada de Dios.

— 692 —
Inútil es pintar la esbeltez de su talle de ninfa. Las líneas, las proporciones de sus hombros, de su garganta, de su seno de alabastro, hubieran podido servir de modelo al príncipe de los escultores. Eran cuanto la naturaleza de línea de mas perfecto, de mas encantador. Y luego, figuráos realizado este conjunto de belleza singular, por la dulzura y encanto de sus miradas, por lo armonioso de sus palabras, por lo elegante, por lo espiritual de sus maneras, de sus ademanes, del mas insignificante de sus movimientos.

Toda ella era una estrofa armónica, cuyo autor sublime podía ser solo... ¡El mismo Dios!

¡Oh! no se la podía ver sin amarla; no se la podía amar sin hallarse pronto á sacrificarle voluntad, existencia, por-

— 693 —
venir, hasta... ¡iba á decir, hasta ventura eterna! si ella en vez de un ser sin fin de pureza y de consolación, fuese un ángel caído, rebelde, tentador.

El alma de la ilustre joven era aun mil veces mas bella que su cuerpo. Ella era el amparo, el refugio de cuantos infelices sufrían en los estados del marqués, y mas particularmente en las inmediaciones de la quinta de las Palmeras, residencia habitual de sus nobilísimos dueños. Visitaba las chozas de los leñadores, corría á las cabañas de los pobres pescadores de la costa, y en ellas derramaba los presentes de su inagotable generosidad, no como la gran señora que concede desdeñosa la demandada limosna, sino como la hermana, como la amiga, como la compañera que viene, rebosando júbilo el alma, á compartir con los necesitados los bienes que en cantidad superflua posee.

¡Por eso de todos los labios de aquellos infortunados alzabase un grito unánime, un himno de gratitud, de bendición, de amor, hácia la angelical con-

— 696 —
tiene la misión de inundar de júbilo tu corazón...

— ¡Dios mio, conde! exagerais la importancia de mi proceder que nada tiene en verdad de extraordinario. Mirad, decid únicamente á la Flora de vuestros verjeles, que anhelo colocar sobre sus sienes el velo de desposada, y quedará compensada con usura de mi agradable intervención en este asunto.

La marquesa parecia embobada durante este sencillo coloquio en la contemplación estática de su hechicera hija.

El marqués de V... recibíonos con la cortesania propia de sus clases y elevada alcurnia. Con todo, su adusta frente francíose imperceptiblemente al tender la mano al noble hijo de la condesa de C...

Acela tenia veinte años. A pesar de la dulzura de su carácter, un profundo observador habria descubierto en su fisonomía rasgos de una energía de alma poco comun; señales de una resolución de voluntad pronta á dar su resultado en ocasión dada.

— 689 —
labras dependiese el reposo, la felicidad eterna de mi adorada madre.

— Pero... ¿olvidas el antagonismo del marqués hácia tu familia, y por deducción lógica hácia tu persona?

— Procuraré vencer su desvío, su antipatía...

— No es eso todo, Gustavo. ¿Y si Acela no te amase? ¿Y si la condesa Acela amase, antes de conocerte, á otro hombre que no fueses tú?

Al oír esta cruel objeción, palideció el ardoroso joven: dejó caer con desaliento sus brazos, y desplomándose sobre el confidente:

— ¡Oh! ¡oh! ¡entonces! murmuró.

— ¿Qué?

— Entonces, Miguel... abandonaré estos lugares tan caros para mí, renunciaré al amor, al matrimonio para siempre, y demandaré á la ciencia, á la guerra, á los viajes... ¡qué sé yo! á la desesperación, á la muerte, un consuelo, un lenitivo á mi incontrastable pasión.

¡Desgraciado joven! pensé, y cerran-

más ominoso despotismo ó de la más fiera demagogía, pudiendo desaparecer en tan encarnizada y espantosa lucha, la víctima y el verdugo.

Antes de terminar tan notable disertación, y después de un adecuado epílogo, el precitado hombre público, manifiesta á sus paisanos, que es inmensa su gratitud ante las múltiples distinciones que en todo tiempo le han dispensado, y especialmente ante la benevolencia con que acababan de honrarle, viendo premiados sus valiosos esfuerzos el docto catedrático de la Universidad Central, con una ovación tan unánime como entusiasta, y más tarde, con las generales felicitaciones de los concurrentes.

A seguida, y previa cesión que de la misma le hiciera el docto decano de los juriconsultos cordobeses señor don Angel de Torres, dignísimo presidente efectivo del Ateneo de esta capital, hizo uso de la palabra el elocuente y erudito canónigo Magistral de nuestra insigne Basílica doctor don Manuel González Francés, ilustrado presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del referido Centro instructivo, pronunciando, lleno de júbilo y entusiasmo, un discurso tan admirable como todos los suyos, en el que tributó los más justificados y entusiastas elogios al ilustre conferenciante, por su brillantísima y aplaudida disertación, diciendo: que desearía poder trazar, cual es costumbre en las Reales Academias, la biografía del señor Conde y Luque y de sus apreciadas y valiosas producciones jurídicas.

El célebre orador sagrado, gloria de la Iglesia cordobesa, tan admirado en toda España por su incomparable elocuencia, pasó á hacer después una inimitable apología de esta ilustre ciudad, cuyo brillante y singular pasado é ilustre memoria de sus hijos predilectos, supo evocar en medio de los más espontáneos aplausos del escogido auditorio á que se dirigía, que premiaba tan justamente los generosos esfuerzos y valiosas dotes del referido ministro del Altísimo.

Recordó, vivamente emocionado, los últimos tiempos de la historia literaria de Córdoba y á aquel otro Ateneo en que, tantas veces esgrimieron las armas de su inteligencia, el Sr. Conde y Luque y otros notables escritores é inspirados poetas, que, en su mayor parte desaparecieron para siempre de la escena del mundo.

En valientes y elocuentísimos períodos, se ocupa de la época romana, recordando á los Sénecas y Lucano, potentes y esplendorosos astros, que en unión de los renombrados A'neco Mela y Júnio Galión, Porcio Latrón y Novato, A'neco Floro, Marco y otros, llenaron de inextinguibles glorias á Córdoba, su patria, é ilustraron al mundo con sus singulares conocimientos y poderosísimos ingenios.

Prosiguiendo tan brillante ojeada, recuerda los eminentes servicios prestados á la humanidad por el celebrado Osio, que si en Nicea y Sárdica aparece grande conquistándose la inmortalidad, se hace digno del aplauso de todos los pueblos, consiguiendo del emperador Teodosio la regeneración universal, manumitiendo á los esclavos de los estensos dominios del incomparable y colosal imperio.

Después de citar á los ilustres Leudefredo y Eleuterio, Obispos de Córdoba, al Arcipreste de dicha Iglesia Valentiniano, y á los eruditos Deodato y Gatino Obispos de Cabra, que florecieron en la época

de la arquitectura naval; pero que el gobierno, en su entender, debía exigir á su vez de los señores Martínez Rivas la completa instalación del arsenal civil con gradas, diques, factorías, etc. etc., al entregar los cruceros, pues de no hacerlo así no se conseguirá el propósito patriótico de que se creen en España estos establecimientos marítimos.

—Hablando del 19 de Septiembre de hace dos años, dice anoche un colega:

“Triste aniversario para el ejército es el de hoy; porque, aun siendo inocente de las culpas de algunos, hácia él fijase la atención en estos momentos en que, más ó menos embozadamente, se habla de imposiciones de la fuerza. No nos referimos á conversación íntima, sino á manifestaciones hechas por los periódicos, y los nombres de aquellos que las han hecho podríamos citarlos. Aun vive animado el recuerdo de la triste noche de hace dos años, y ya se trata de encender de nuevo las pasiones, unas veces con pretextos políticos, otras por pretextos de otro orden. Afortunadamente, el país no quiere aventuras, ni dictaduras de ninguna especie, ni movimientos rebeldes, y el ejército será la salvaguardia del honor de la nación, tan quebrantada en todas partes con motivo de nuestros tradicionales pronunciamientos, los cuales, siempre, siempre, siempre, han retrasado las obras de estabilidad, de libertad y de progreso en nuestra patria.”

—Copiamos de *El Imparcial*:

“En los círculos frecuentados por militares se comentaba anoche lo ocurrido en la órden general de la plaza.

Según nuestros informes, el capitán general citó á la órden á todos los generales y jefes de cuerpo; pero en vez de concurrir todos á la misma hora, dispuso que los jefes de cuerpo entrasen en su despacho con antelación de media hora á los oficiales generales que mandan las divisiones y brigadas.

Esta separación, por lo desusada, ha causado bastante estrañeza, pues hace presumir que el capitán general ha tratado de distintas cosas con unos que con otros.

Como las fuerzas del distrito están organizadas en divisiones y brigadas, siendo los oficiales generales los encargados del mando de las mismas, parece que la forma en que se ha celebrado la órden general de ayer dió lugar á comentarios é interpretaciones, pues los que tienen el mando de las tropas no han concurrido á una parte que ha podido ser importante, y que ha quedado sin ser conocida de los jefes más caracterizados.”

—Tan luego como la noticia del suceso ocurrido ayer en el puente de Segovia llegó al Gobierno civil, y se supo que los numerosos grupos formados en las inmediaciones del fielato de la carretera de Estremadura trataban de incendiar la casilla donde aquel se halla establecido, salió para allí el secretario señor Madrid Dávila, acompañado del jefe militar de órden público y de 20 guardias civiles de infantería y 10 de caballería.

Las primeras parejas de la guardia civil que llegaron al fielato fueron recibidas por los grupos á pedradas, pero los revoltosos se aquietaron al ver que los guardias eslaban bayoneta. Dos de los apedreadores fueron detenidos y entregados an che á los tribunales.

Las prudentes medidas tomadas por los señores presidente interino del Ayuntamiento, señor Romero Paz, y secretario

de la arquitectura naval; pero que el gobierno, en su entender, debía exigir á su vez de los señores Martínez Rivas la completa instalación del arsenal civil con gradas, diques, factorías, etc. etc., al entregar los cruceros, pues de no hacerlo así no se conseguirá el propósito patriótico de que se creen en España estos establecimientos marítimos.

—Hablando del 19 de Septiembre de hace dos años, dice anoche un colega:

“Triste aniversario para el ejército es el de hoy; porque, aun siendo inocente de las culpas de algunos, hácia él fijase la atención en estos momentos en que, más ó menos embozadamente, se habla de imposiciones de la fuerza. No nos referimos á conversación íntima, sino á manifestaciones hechas por los periódicos, y los nombres de aquellos que las han hecho podríamos citarlos. Aun vive animado el recuerdo de la triste noche de hace dos años, y ya se trata de encender de nuevo las pasiones, unas veces con pretextos políticos, otras por pretextos de otro orden. Afortunadamente, el país no quiere aventuras, ni dictaduras de ninguna especie, ni movimientos rebeldes, y el ejército será la salvaguardia del honor de la nación, tan quebrantada en todas partes con motivo de nuestros tradicionales pronunciamientos, los cuales, siempre, siempre, siempre, han retrasado las obras de estabilidad, de libertad y de progreso en nuestra patria.”

—Copiamos de *El Imparcial*:

“En los círculos frecuentados por militares se comentaba anoche lo ocurrido en la órden general de la plaza.

Según nuestros informes, el capitán general citó á la órden á todos los generales y jefes de cuerpo; pero en vez de concurrir todos á la misma hora, dispuso que los jefes de cuerpo entrasen en su despacho con antelación de media hora á los oficiales generales que mandan las divisiones y brigadas.

Esta separación, por lo desusada, ha causado bastante estrañeza, pues hace presumir que el capitán general ha tratado de distintas cosas con unos que con otros.

Como las fuerzas del distrito están organizadas en divisiones y brigadas, siendo los oficiales generales los encargados del mando de las mismas, parece que la forma en que se ha celebrado la órden general de ayer dió lugar á comentarios é interpretaciones, pues los que tienen el mando de las tropas no han concurrido á una parte que ha podido ser importante, y que ha quedado sin ser conocida de los jefes más caracterizados.”

—Tan luego como la noticia del suceso ocurrido ayer en el puente de Segovia llegó al Gobierno civil, y se supo que los numerosos grupos formados en las inmediaciones del fielato de la carretera de Estremadura trataban de incendiar la casilla donde aquel se halla establecido, salió para allí el secretario señor Madrid Dávila, acompañado del jefe militar de órden público y de 20 guardias civiles de infantería y 10 de caballería.

Las primeras parejas de la guardia civil que llegaron al fielato fueron recibidas por los grupos á pedradas, pero los revoltosos se aquietaron al ver que los guardias eslaban bayoneta. Dos de los apedreadores fueron detenidos y entregados an che á los tribunales.

Las prudentes medidas tomadas por los señores presidente interino del Ayuntamiento, señor Romero Paz, y secretario

del Gobierno civil, señor Madrid Dávila, calmaron un tanto los ánimos, contribuyendo también poderosamente á ello la circunstancia de presenciarse las gentes el hecho de que el cabo Blanco, autor del homicidio del matutero, era conducido á la cárcel atado codo con codo.

En previsión de lo que pudiese ocurrir, quedó durante toda la noche custodiando el fielato un piquete de la guardia civil.

—Cuanto *El Liberal* dice ayer refiriéndose á noticias de San Sebastián respecto al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo, es completamente gratuito.

No nos cansaremos de repetir que el gabinete actual no ha tenido hasta ahora ni una sola dificultad, ni en él se ha formulado ninguna divergencia que hubiera podido originar una crisis ó permitir creer que se formularia en el porvenir, tanto en lo militar, como en lo político y en lo económico.

—La penosa enfermedad que sufre el teniente general don Ramón Fajardo se agravó bastante estos días pasados.

Ayer comenzó el enfermo á sentir algún alivio, y hoy, afortunadamente, se encuentra mejor.

—El obispo de Guadix se encuentra completamente restablecido de la penosa enfermedad que le aquejaba.

—Procedente de Málaga llegó ayer á Madrid el ex-ministro conservador don Francisco Silvela, cuya casa se vió visitada durante todo el día por gran número de amigos suyos políticos y particulares.

—Con relación al día anterior, en el de ayer revistió la enfermedad diftérica menos importancia en cuanto al número de invasiones. No así el de fallecimientos. Las primeras fueron nueve y los segundos cinco.

—Un nuevo hecho de la inagotable caridad de que constantemente dá pruebas S. M. la reina regente, ha llegado á nuestra noticia casualmente, pues siempre estos actos procura S. M. ejercerlos con el mayor secreto.

Al saber la augusta señora la triste situación en que había quedado con ocho hijos la viuda del comandante de infantería D. Pedro Hernandez, por no tener derecho á viudedad, la ha señalado de su bolsillo particular, una pensión de cien pesetas mensuales.

—La hija del gobernador civil señor Aguilera continuaba ayer tarde en el estado de relativa mejoría iniciado en la madrugada, pero sin haberse alejado, desgraciadamente, el peligro en la enfermedad que la aqueja.

—Procedentes de San Sebastián y de Betelú, respectivamente, han llegado ayer mañana á Madrid don Tirso Rodríguez y don Miguel de la Guardia, subsecretario aquél y este director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, habiéndose encargado desde luego del despacho de sus asuntos oficiales respectivos.

—Anoche circuló el rumor de que había fallecido en Barcelona un teniente general que se encontraba enfermo hace días.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Septiembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Telegramas de San Sebastián niegan

haya nada resuelto acerca de la persona que será nombrada Presidente del Tribunal Supremo, y por tanto, carece de base la combinación diplomática circulada, por la que el Sr. León y Castillo iría á Roma, y á la Embajada de Paris el Sr. Albará.

“Le Siecle”, dice que la conducta del Gobierno español con Francia es digna de agradecimiento; pero que pudiera tener el doble objeto de ir preparando la opinión en la Bolsa de Paris para iniciar un gran empréstito, anunciado há tiempo.

La noticia era demasiado importante para dejarla pasar por alto en los centros oficiales; y podemos afirmar, que ni antes ni ahora ha pensado el Ministro de Hacienda en hacer ni proponer empréstitos, grandes ni pequeños, gracias á la situación del Tesoro.

No ofrece género alguno de duda que algunas reformas militares se harán por medio de Reales Decretos tan pronto como termine la presente legislatura.

En estos momentos se ocupan los señores Sagasta y Alonso Martínez en estudiar los incidentes de este asunto, y todo hace creer que se oír con carácter de urgente la opinión de los centros técnicos para justificar después el Gobierno en las Cortes las razones que tuvo para no esperar en la cuarta legislatura la resolución de las Cortes.

En la Subsecretaría de Estado se niega en absoluto que la dimisión del Marqués de la Merced haya dado lugar á una combinación que aumente los gastos en 45.000 pesetas.

El señor Marqués de la Vega de Armijo hizo verdaderas economías, que no podrán afectar á la necesaria é indispensable dignidad nacional en el Extranjero, ni á las conveniencias del servicio en el Ministerio.

Todavía no tiene el Sr. Cánovas del Castillo fijada la fecha de su llegada á Barcelona.

Van regresando á Madrid muchos Senadores y Diputados que se hallaban veraneando en las provincias del Norte.

El general Blanco es partidario de que se hagan inmediatamente algunas reformas militares, dejando otras que corresponden á las Cortes; pero unas y otras deben llevar la autoridad del informe de los altos centros técnicos.

No resulta cierto que se le haya ofrecido la cartera de Guerra.

Ya se ha remitido á San Sebastián para la firma de la reina regente, el decreto ordenando abrir concurso para construir los buques cruceros en Cádiz, Cartagena y Ferrol.

Parece se preparan en varias poblaciones meetings en defensa de los intereses agrícolas, que son atendidos en lo posible por el señor Ministro de Fomento.

Todavía parece hay quien se ocupa en trabajos para promover disturbios en el país, pero el señor Ministro de la Gobernación que conoce el alcance de ellos, sin preocuparse mucho, los atiende lo conveniente para inutilizarlos, seguro del éxito, y convencido además de que los pueblos aspiran á la paz y al fomento de los intereses morales y materiales; así se comprende que los zorrillistas estén dispuestos á abandonar las vías de fuerza por las de la legalidad, emprendiendo trabajos de propaganda, confiando tener mejor resultado en este terreno, procurando atraerse los descontentos de los demás partidos.

Dícese que mañana verá la luz en la

do el libro, apoyé la cabeza en mis manos, y quedé abismado en una meditación dolorosa, porque previa grandes sin sabores para aquel corazón apasionado y ardiente que me era tan querido.

Quando habe visto á Acela, condesa de Valle Florido, ya no me causó asombro la impresión profunda, poderosa, indeleble acaso, que su encuentro casual había causado en el alma impresionable de Gustavo.

Tcmí que su pasión, lejos de ser la

casi lloroso, hame suplicado os diga queda por su parte vuestro anciano jardinero relevado de su malhadado compromiso? Restá únicamente ahora que mi noble padre incline el ánimo de nuestro viejo capataz, á desistir á su vez del contratado enlace, y entonces, conde, plegue al cielo que nada se oponga de nuevo á que la bella heroína de nuestra tierna novela, sea feliz, entregando al fin su mano al honrado mesonero de Santa Fé.

—¡Ah, divina Acela! responde Gustavo balbuciente, trémulo de pasión, de felicidad, de esperanza, de duda, de embriaguez inesplicable; ¡divina Acela!... ¿qué podré decirsi no repetir que sois un ángel de bondad, uno de esos ángeles destinados á hacer fácil, á embellecer la espinosa senda, por donde triste el alma caminan de ordinario los mortales?... ¡Oh! permitidme, pues, bella y generosa condesa, y corro á decir á la acongojada Alina:—“¡Hete ya venturosa, pobre niña!—Un ángel interpuesto por la Providencia en tu vía,

desal.... ¡Por eso aquellas toscas gentes colmábanla de aclamaciones y la llamaban:—“¡Su hermoso ángel de Consolación!”

El día en que Gustavo me condujo á presencia de la bondadosa marquesa de V..., Acela vestía un lindísimo traje de raso azul celeste guarnecido de encajes blancos. Un precioso gabancito, estremadamente corto y adornado asimismo de transparentes blondas, dibujaba admirablemente su delicado talle. Por su cabello rizado y dispuesto en forma de corona en rededor de la cabeza, serpeaba una cinta tambien celeste. Sus brazos divinos, desnudos hasta mas arriba del codo, ceñidos una pulsera engastada de perlas.

Quedé absorto.—Pensé que ni el Paraíso, ni el mismo cielo, contendrían beldad mas electrizadora.

—Caballero, dijo sonriendo dulcemente á Gustavo: ¿Creeréis que vuestra interesante Alina, me ha hecho reír seriamente á ese pobre mozo Beltran, de tal suerte que, enternecido y

ilusión fosforescente de un momento fuese un sentimiento inextinguible, supremo, arrebatador, capaz de producir ó la felicidad, ó la desgracia, si era contrariado, de toda su vida.

Con efecto. Jamás habían contemplado mis ojos una criatura mas soberanamente hermosa que Acela.

Su belleza, sobre ser admirable y perfecta, era de un carácter celestial, sobrehumano, por decirlo así. Al distinguirla por vez primera, involuntariamente hacia un el ademán de alzar sus ojos al cielo, creyendo ver elevarse la nube trasparente y blanca, sobre la cual aquella figura celestial acababa de descender á la patria de los mortales.

En sus ojos negros, rasgados y brillantes, aunque de mirar intenso y dirigido, columbrábase todo un mundo de inteligencia y de superior comprensión; encerrábanse tesoros de dulzura y de sentimiento esquisito; y cuando aquellos hermosos ojos fijábanse con expresión sublime en el radiante firmamento, pa-

Gaceta el decreto autorizando, como ensayo, el cultivo del tabaco, limitándolo á la provincia de Málaga, á cuyo punto se remitirán oportunamente semillas procedentes de la Habana.

No hay la menor esperanza de inteligencias entre Italia y Francia para concertar un tratado de comercio.

El capitán del vapor "France", se ha dirigido á la prensa lamentando las desgracias ocurridas con motivo del naufragio del "Sud América", y explica detalladamente lo ocurrido. Los naufragos deben haber salido hoy de las Palmas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Noticia fresca.—Ayer llovió á cántaros de grueso calibre; corrieron los arroyos; hubo luminosos relámpagos y sonoros y prolongados truenos: salieron al aire libre los impermeables y su capucha inclusive, que ahora están en boga, haciendo cruda guerra á los paraguas. En suma; fué un día algo húmedo. El verano ha terminado sus funciones abriendo paso al otoño, que se presenta con agua abundante por arriba y por abajo, sinfonía en las alturas, baches en la superficie de la tierra y mucho lodo por delante y por detrás.

—Buena noticia.—Podemos asegurar á nuestros lectores que los trabajos preliminares para la obra del mullón de la Ribera, que tuvieron que suspender los ingenieros á causa de la subida de las aguas del Guadalquivir, están terminados ya, faltando solo, por lo tanto, algunos detalles de gabinete para que veamos en vías de realización lo que es muy deseado de todos; y dada la actividad y probada inteligencia del ingeniero Jefe de la provincia, de seguro no se hará esperar la completa terminación del proyecto. Así se lo rogamos á nombre de este vecindario, interesado en la ejecución de esta obra de reconocida necesidad é importancia.

—El vigia.—A las guirnaldas de nubes y á la música del viento—se unieron para este Otoño—los relámpagos y truenos.

—A los interesados.—En un oficio de la vice-presidencia de la excelentísima Diputación provincial, que anteaer recibimos, se nos ruega anunciemos que los dueños de vales ó valores contra la Beneficencia por servicios realizados con anterioridad al primero de Julio de 1887, pueden presentarse en la Intervención del ramo á recojer dichos documentos de crédito, que deben obrar en su poder.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central, 26 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 650'96.—Pretorio, 900'63.—San Sebastian, 236'92.—Victoria, 493'35.—Matadero, 763'07.—De las 3071 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1326'95.—A la provincia y Municipio 1326'93.—Adicionadas 417'80.

—Suscripción.—En virtud de una carta que el Ilmo. señor Obispo de Almería ha dirigido á nuestro Excmo. Prelado, implorando su auxilio y el del clero y fieles diocesanos para mitigar en parte la calamitosa situación por que atraviesa aquella provincia, el dignísimo Obispo de Córdoba, inspirado en sus nobles sentimientos, ha resuelto abrir una suscripción en la Secretaría de Cámara y Gobierno, para con su producto atender al remedio de las necesidades que afligen á la diócesis de Almería, y cuyos fondos serán remitidos en los últimos días del próximo Octubre al Prelado referido. La suscripción ha quedado abierta en esta forma: Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, 1000 reales; el Secretario de Cámara y Gobierno, 200; D. José Sánchez Aragón, Oficial de la Secretaría de este Obispado, 20; D. Victor de la Vega, idem, 20.—Suma: 1240.

—Alhajas.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el Monte de Piedad la subasta de las empeñadas, y no renovadas, en la Sucursal segunda durante el mes de Noviembre último. Los señores Patronos han dispuesto muy oportunamente que referidas alhajas puedan ser vistas con anterioridad por cuantas personas gusten verificarlo.

—En su lugar.—Son muchas las personas distinguidas que están acudiendo á saludar y ofrecer sus respetos al nuevo señor Gobernador civil de esta provincia.

—Instituto provincial.—En el día de segunda enseñanza de Córdoba darán principio el miércoles próximo los exámenes de segunda vuelta en todas las asignaturas; advirtiéndose que los alumnos que por cualquiera causa no se presenten en

esta segunda convocatoria, pierden todo derecho á ser examinados.

—Acto religioso.—En la real iglesia de San Pablo se celebró anteaer con solemnidad la función que anualmente dedica al Beato Francisco de Posadas, hijo ilustre de Córdoba, su fervorosa y antigua hermandad. El templo se hallaba profusamente iluminado y con un concurso numeroso de fieles. Del panegirico estuvo encargado el elocuente orador sagrado doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral de nuestra Basílica, que en su discurso hizo una brillante apología del insigne dominico, presentando con gran lujo de detalles los hechos más culminantes de su historia desde los primeros años de su vida hasta su muerte y el gran número de los milagros que obró. Hizo citas oportunas relacionadas con la vida del Beato Francisco de Posadas, que dijo debiera ya figurar en el número de los Santos; y en su notable discurso, que duró más de una hora, se lamentó de la precaria situación en que se encontraba la hermandad, á cuyo cargo se halla el culto del insigne hijo de Córdoba que con sus talentos, ciencia y virtud es orgullo de la Orden de Santo Domingo y gloria de su patria. El orador recibió un sin número de felicitaciones al terminar su discurso.

—Hurto.—Por el cuerpo de Seguridad ha sido detenida una mujer, vecina de la calle Rinconada de San Antonio, á la que se supone autora del hurto de unos zarcillos de oro á una vecina de la misma casa en que aquella habita. La mujer y el cuerpo del delito están á disposición del juzgado.

—Resultado.—Las quinientas bolas de estrigina que desde el 10 de Julio hasta la fecha se han repartido entre los perros desprovistos de bozal, por los individuos de la guardia municipal, han producido la muerte de 486, según los datos recogidos por la oficina del cuerpo.

—Subasta.—El 24 se subastan en el juzgado de Castro del Rio un olivar, partido de los Nidos, por el tipo de 400 pesetas y tres del de las Campanas, por los de 988, 517 y 75 y 240, respectivamente. Los tres son de aquel término.

—Efermídes.—Hoy.—1792.—Proclamación de la república en Francia.—Los españoles derrotan á los franceses cerca de Perpignan.—1813.—Los españoles derrotan á las tropas de Napoleón cerca de Amposta.—1861.—Muere en Cartagena el poeta Martinez Monroy.—1868.—Pronunciamento de Tarifa.

—Guardia municipal.—Hé aquí los partes producidos por los individuos del cuerpo, referentes á los sucesos últimamente ocurridos. Anteaer fué detenido un individuo que, al comunicarle la multa que le habia sido impuesta por la alcaldía, se negó á estampar la firma que habia de justificar quedaba enterado, obediendo la detención á no ofrecer el multado garantía alguna para el abono por no tener domicilio conocido. Se le recojió una navaja. Ha sido denunciado un individuo que descargó anteaer una carrada de paja en la calle de los Frailes, sin sujetarse á las prevenciones establecidas. Un individuo promovió anteaer escándalo riendo con su esposa, de quien se halla separado, en la calle de Juan Palomares, dándole una bofetada. En la plaza de las Tendillas fueron detenidas anteaer dos mujeres que promovieron cuestión, dirigiéndose palabras ofensivas y asiéndose de los cabellos.

—Viaje.—En el tren correo salió ayer de esta capital con dirección á Marmolejo nuestro distinguido amigo el excelentísimo Sr. Duque de Hornachuelos.

—Hallazgo.—En el establecimiento de don Antonio Morado, Espartería, 15, se encuentra á disposición de su dueño un pañuelo con cierta cantidad en calderilla que hace algunos días hubo de dejarse olvidado algún comprador.

—Atrasos.—A 60.584 pesetas y 52 céntimos ascienden las cantidades que los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la caja de primera enseñanza.

—Visitas.—Nuestro querido amigo el digno diputado por el distrito de Cabañero don José Sánchez Guerra y Martínez, de cuya llegada á esta capital dimos noticia á nuestros lectores, está siendo objeto de numerosas visitas por parte de sus muchos amigos particulares y políticos, no solo de la capital sino también de la provincia.

—Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por la Diputación del 23 al 28 de Abril y del 26 al 27 de Junio último.

—Robo.—El señor Gobernador civil de esta provincia ha recibido una comunicación del embajador de Francia, en que se le manifiesta que ha sido robado el tren

expres francés de la línea del Norte entre Miranda de Ebro y Zumárraga, y que entre los objetos robados se halla una caja conteniendo láminas de sables de lujo destinadas al Archiduque Carlos Luis y ocho hojas de sables, de las cuales algunas son adamascadas en oro y llevan coronas en sus dibujos parecidas á las reales de España.

—Llegada.—La prensa de Málaga dá cuenta de la de nuestra distinguida amiga doña Julia Scholtz de Valdelomar, á aquella capital, con objeto de pasar una breve temporada al lado de su señora madre. La acompañó su ilustrado esposo, que se encuentra ya en Córdoba de regreso.

—Petición.—La hecha al señor Gobernador por gran número de señoras de esta capital contra la blasfemia pública, y que produjo la circular de que nos hemos ocupado, fué entregada al señor duque de Hornachuelos por las señoras doña Dolores Barbero de Barcia y doña Micaela Meneses y la señorita doña Dolores Barcia y Barbero.

—Ascenso.—Lo ha obtenido á capitán del arma de infantería nuestro amigo y paisano don José Cordero Aguilar. Por ello le enviamos nuestra enhorabuena.

—Regreso.—Hace dos días regresó á esta capital nuestro estimado amigo señor Conde de Torres-Cabrera.

—Caballería.—Una de estas noches se *estravió* un mulo rojo en la colonia de Santa Isabel. Se han puesto requisitorias en su busca.

—Camorra.—Han sido denunciadas á la respectiva Autoridad dos mugeres, vecinas de la calle de Palomares, como partes principales de una cuestión al aire libre, en la que las palabras gordas y las obras abundaron extraordinariamente. El cuerpo de seguridad intervino en la función.

—Sociedad.—Ha quedado disuelta la que venía girando en esta plaza bajo la razón de Vázquez y Reina, quedando la liquidación de los asuntos pendientes á cargo de don Gregorio Reina, y en defecto de este don Antonio Moñino y Barrena, al que se han concedido amplios poderes.

—De viaje.—Con dirección á Madrid ha pisado por esta capital, desde Cádiz, donde han quedado reanudados los trabajos de aquella fábrica de tabacos, el inspector de la Compañía arrendataria señor Rodriguez.

—Bien venido.—Ha regresado de su expedición á Barcelona y Madrid nuestro buen amigo el acreditado comerciante de esta plaza don José Sánchez Ocaña, después de hacer importantes compras de géneros de novedad y buen gusto en los principales depósitos del extranjero y fábricas del reino.

—Toros.—Anteaer recibimos un telegrama de Valladolid, dándonos cuenta de la primera corrida de toros verificada en aquella plaza el mismo día. Dice así: "Los toros de Saltillo lidiados esta tarde han sido buenos y han matado 10 caballos. —Lagartijo y Guerrita han estado inimitables y recibido una continuada ovación." —**Estadística.**—Desde que en 1876 se inauguró la plaza de toros de Málaga, se han lidiado 444. De ellos han sido muertos por diestros cordobeses: 105 por Lagartijo, 40 por Bocanegra, 17 por Guerrita, 8 por Manuel Molina, y 4 por el Torerito. Han sido de ganadería cordobesa, 12 de doña Antonia Breñosa, y 37 de la señora viuda de Barrio Nuevo.

—Pensamiento.—La esperanza representa un mal presente y un bien futuro.

—Clausura.—La de la Exposición de Barcelona se ha aplazado hasta el 8 de Diciembre próximo.

—Cantar.—Cuando entre otras te hallo—veo dominar tu belleza;—yes que cuando brilla el sol—no tienen luz las estrellas.

—Telegrama.—Uno expedido en La Carlota el miércoles último, á don Eduardo Otero, Barco 3, principal y tercero, Madrid, se halla detenido en la Estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—Suerte de tierra.—Una de siete cuartillas, que linda con la ronda de Castro y el camino de Jaen, se subasta el 24 en el juzgado de aquel partido. El tipo es de 1.032 pesetas.

—Captura.—El día 18 del mes actual fueron detenidos por la guardia civil de Cabañero, y puestos á disposición del señor Juez instructor de aquel partido un hombre y una mujer, á quienes se les ocuparon sus respectivas cédulas de vecindad y otros documentos, reclamados aquellos por el juzgado de Cuevas de Vera (Almería).

—Hola!—Parece que la Guardia civil ha puesto en Cabañero á disposición del

juzgado, por deslealtad conyugal, á una señora casada y á un sugeto de estado viudo.

—Velada.—Una se prepara en Málaga en honor del eminente actor don Rafael Calvo.

—Donativos. Para las obras de la Catedral de Sevilla se ha suscrito su majestad el rey don Francisco por mil duros cada año de los que las obras du-

—Desgraciado.—Trastornada su razón por consecuencia de la triste y precaria situación porque atravesaba, ha puesto fin á sus días, en Cádiz, por medio de un tiro de revolver, Manuel Iglesias, de oficio bastonero.

—Peticiónes.—Las ha hecho el señor Vico á varios poetas para la función conmemorativa de Cádiz, cuyos productos se aplicarán á la suscripción abierta para elevar un monumento á la memoria del insigne actor don Rafael Calvo.

—Presos.—Dice un periódico que se han ausentado tres de la cárcel de Loja. ¿Ausentado? Vamos que se han ido por su gusto y contra él habrá que llevarlos.

—En el café.—Es asombroso que se haya podido calcular el volumen, el peso y la distancia de un planeta, situado á muchos millones de leguas.—Pues mas lo es que se conozca el nombre de todos ellos.

CHARADA

Primera preposición;
dos y tres en los caminos;
mi segunda un animal,
y un prima dos tres, mi niño.

Solución á la charada anterior
CAR-TE RO.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Emisión de 1886.

SORTEO 9.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis O. Soler y Plá, el 9.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 2 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 3889—4280—5460—7027—7611—7643—8242—8417—9796 y 10605.

En su consecuencia quedan amortizados, los mil Billetes números 388.801 al 388.900—427.901 al 428.000—545.901 al 546.000—702.601 al 702.700—761.001 al 761.100—764.201 al 764.300—824.101 al 824.200—841.601 al 841.700—979.501 al 979.600 y 1.060.401 á 1.060.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1888. —El Secretario general, *Artístides de Artístano*.

Círculo Católico de Obreros.

El día 1.º de Octubre dará principio la clase nocturna de instrucción primaria que sostiene dicho círculo, para los socios é hijos de estos, hallándose abierta la matrícula desde el 15 del corriente.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Pomposa, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana, San Lino, papa, y Santa Tecla, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón, costeado por la señora Duquesa de Hornachuelos, en sufragio del alma de su señora madre la Excmo. Sra. Condesa de Gavia y por su hija la Srta. Doña María Vicenta y demás difuntos de su intención.

—Cuarto día de solemne quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor Jesucristo, en la Iglesia del Monasterio del Cister, costeado por una persona devota, y empezando á las seis y media de la tarde: se rezará el Santo Rosario, cantándose los misterios, letanía, cinco coplas y estrofas del Miserere, por las religiosas de referido Monasterio.

—Mañana, al toque de oraciones darán principio los santos ejercicios con que la Asociación de la Divina Pastora de las almas acostumbra honrar á su bendita madre y protectora, en el exconvento de Capuchinos, cantándose rosario, letanía, siguiendo la meditación, coplas alusivas á la Santísima Virgen y terminando con la salve por un coro de niñas, bajo la dirección de un reputado maestro.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Señor Obispo tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.

—Primer día de solemne novena á María Santísima del Socorro, en la Iglesia Parroquial del Apóstol San Pedro, dando principio á las oraciones, predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

†

LA SEÑORA

D.ª Angustias Maldonado y Maldonado
ha fallecido el día 18 del actual.

Su viudo don Rafael Gimenez, padre, y hermanos de la finada
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

†

Segundo aniversario.

LA SEÑORA

Doña Asunción de Trillo-Figueroa
Y BARBERO,

falleció el 23 de Setiembre de 1886.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su inconsolable madre y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Segundo aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Hospital de San Jacinto y Nuestra Señora de los Dolores, por el alma de doña Asunción Trillo-Figueroa y Barbero, recibirán el estipendio de diez reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Setiembre.
Consolidado interior, 74'95
Amortizable, 88'95
Billetes hipotecarios de Cuba 104'00
Acciones del Banco, 416'50.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Madrid 20 (5'30 tarde.)

La corte marchará probablemente desde San Sebastián al real sitio de Aranjuez.

El señor Pí y Margall recomendó en el discurso que pronunció en Barcelona la unión de todos los republicanos.

Se tiene como probable la abdicación del rey Jorge de Grecia.

Madrid 21 (5'45 tarde.)

Han ocurrido algunos casos de difteria en la provincia de Guipúzcoa.

La corte se trasladará en breve al real sitio de Aranjuez.

Se teme en Francia una crisis.

La cotización de los trigos en América está en alza.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTA S POR MYOR Y MENOR
BELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetirlo público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primerocísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 16

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN OGAZON

ARCO REAL 19

CÓRDOBA

Surtido extraordinario en alfombras, puestas á domicilio, cuando así conviene á los compradores.

De cordelillo, á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales.
De fieltro, 5 6/4 ancho, á 8, 10, 12, 14 y 16 reales.
De Moqueta rizadas, á 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24 reales.
De Bruselas legítimas, de 30 á 50 reales.
Alfombras de flores y figuras propias para delante de camas y sofás.
De fieltro á 10, 12, 15, 20 y 30 reales.
De terciopelo á 30, 35, 40, 50, 60, 80, 120 y 160 reales.
Alfombras para escaleras.
De cordelillo y de terciopelo rizadas, varios precios.
En todas las clases existe bastante cantidad de varas por dibujo.
El surtido de géneros tegidos para invierno, está ya á disposición del público.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.ª
BARCELONA. 3

BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMAS FIJAS
Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64
Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados
10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades, el seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO, tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado, D. Félix Castro, Espartería.
Agente general en esta provincia, don Ventura Reyes Corradi, Pedregosa, 4.

OPRESIONES, NEURALGIAS, ASMA, CATARROS CONSTIPADOS, etc. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Antigua Academia Preparatoria
CARRERAS CIVILES Y MILITARES existentes desde el año 52. San Bernardo, 41, Madrid. Escuela Politécnica de Ingenieros, Aduanas, Topógrafos y demás. Profesorado competente. La General Militar por Jefes militares. Aparte Bachillerato y Facultad. Empezan las nuevas clases. Pormenores é informes el director Sr. BASTERRA.

ORIENTAL
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraiga la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea el cabello.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MIRANDA E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, —sistemas Norte Americano,—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhner, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios médicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES

DE SANTAELLA

(Partido de la Rambla) CORDOBA

SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18º CENTÍGRADO

TEMPORADA DESDE PRIMERO DE JULIO Á 30 DE SETIEMBRE

Nuevo Establecimiento que contiene á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granuleaciones pulpebrales, elefantiasis y demás procesos inflamatorios del aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal en las manifestaciones sífilíticas del segundo y tercer periodo y úlceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó disercia, etc., etc.

En las enfermedades internas tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas, y propensión al aborto, leucorreas, blenorragias, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurrosis, neuralgias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliar y urinaria; vicios escrofulosos, clorosis, anemia, raquitismo etc., etc., así como en las afecciones espasmódicas conocidas por histerismo, convulsiones, catalepsia, coria, hipocondría é ictericia.

Informes en Córdoba, D. Enrique Hernández, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de lodos sulfurosos. Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Carretera 15.—Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla.

Hospedería en el Balneario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento.

Hospedería en Santaella.—Casa de D. Andrés Galvez, calle del Paraiso, donde se servirán con esmerado trato hospedajes desde 12 reales diarios en adelante.

VENTA DE AGUA POR ARROBAS.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Evitanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



AGUA DE AZAHAR
Compañía fabril Tena
Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

INTERESANTE

para los ganaderos

En la droguería de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17, se vende la SAL GEMA en bolas para el ganado, la cual es muy recomendada por los señores profesores de Veterinaria por su economía, precio y buenos resultados.

El precio de cada arroba es de 2'50 pesetas.

Desde el día se arrienda la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón, Ayuntamiento 14 y 16. s8-8

Arrendamiento.—Se hace de la casa principal llamada del Arco, situada en la calle de Osario, con amplias habitaciones, cuartos, cocheras, patios, jardines y agua abundante de pié. Para tratar de su renta y condiciones, Manueles 8. s8-2

Almoneda.—Se hace de varios sillones propios para una Iglesia ó Oratorio, y un buen ropero. Para verlos y tratarlos, en la calle de Saravias número 1. s4-2

Se arrienda desde el día una parte de casa accesoria á la número 85 de la calle Don Rodrigo. Para tratar, Carniceros 10. s4-2

Interesante.—El mapa gráfico del Poder Judicial, que por R. O. de 27 de Junio último se recomendaba su adquisición á los Tribunales de la Nación, está de venta á 5 pesetas ejemplar en la calle Comedias número 15, de esta población. s6-2

Se vende la montanera de bellota de la dehesa de Pendolillas ó Rivera la baja, compuesta de dos mil fanegas de tierra con buenos abrevaderos y albergues para la estancia del ganado, toda en junto ó de por mitad, según mojes, y siendo de por mitad se vende la parte de cumbres arriba primero, con derecho á ocupar los albergues altos de ganados y ganaderos. Para tratar, con el señor Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos, en esta capital. s4-2

Perra perdida.—Se entregará al que manifieste sus señas en la plaza del Campo Santo de los Mártires número 16; y no haciéndolo en el término de 8 días, á contar desde la fecha de este anuncio, se entenderá renuncia su dueño á la posesión de ella. s1-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas calle del Liceo número 55 y calle de las Cabezas número 3. Informará del precio y condiciones el señor don José Zurbano Perruca, calle Cardenal Toledo núm. 1, frente la portería de Capuchinas. s4-2

Se vende en subasta extrajudicial, bajo el tipo de 25.000 pesetas, la huerta de Valladares, situada en el pago de la Salud, en Córdoba. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están de manifiesto en la Notaría del señor don Enrique Morón y Cortés, Letrados 6, donde tendrá lugar el acto el día 27 de Septiembre á las 12 de la mañana. s8-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón (antes Ceniza). En la misma darán razón. s8-2

Venta de casas.—En subasta extrajudicial que tendrá efecto á las 12 de la mañana del día primero de Octubre próximo, ante el Notario don Aureliano González Francés, se venden las casas número 8 calle de Roelas y número 16 calle Alvar Rodríguez, de esta ciudad, libres de gravámenes, en buen estado de obra, sirviendo como tipo para la subasta el de cotización de diez rentas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría, así como los títulos de propiedad. s6-2

En la plazuela de las Cañas número 6, se venden melones de Lopera, Bajocillos y Arjonilla, á precios arreglados. s15-6

Garbanzos.—Se venden por fanegas y celemines, á precios arreglados, en la plazuela de la Trinidad número 2. s8-7

Se arrienda el caserío de la hacienda de San Pablo, en la sierra, á un kilómetro de esta capital. Para tratar, Gondomar 17. s8-7

Venta.—Se hace del fruto pendiente de naranja, aceituna y granados de la huerta de "Don Marcos," en el segundo ruedo de esta capital. Para tratar, con su dueño, plaza de la Judería núm. 8. s8-5

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle del Tesoro número 2, apropiado para un matrimonio solo. En la misma darán razón de su precio y condiciones. s6-3

Se desea un veterinario con título, que quiera regentar un establecimiento propio de su profesion. El que se encuentre disponible puede dirigirse al pueblo de Dofa Rama, (Be'mez) á don Juan Polonio Muñoz. s4-2

Pastos del Chanciller.—Se arriendan desde San Miguel hasta primero de Enero los pastos del cortijo del Chanciller, en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. s8-7

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de la Muela número 5. s8-5

Al contado ó á plazos, según convenga, se vende un buen piano vertical poco usado. En la calle Maese Luis 22 puede verse y tratarse. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde el 24 del corriente en adelante de la casa número 4 plazuela del Potro. Para tratar, San Francisco 48. s4-1

Canarios.—En la plaza del Angel número 5 se venden machos y un ruiseñor de 2 años. s4-1

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 3 calle de Fernando Colón. Darán razón, Librería 21. s4-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa recientemente obrada plazuela de los Carrillos 19. Para tratar, Góngora 20. s4-1

Se vende una máquina de pié y varios muebles de casa. Capuchinos número 4. s4-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 9 calle de la Alegria. Para precio y condiciones, Gran Capitán número 13, de seis á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. s8-1

En el acreditado establecimiento de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, se han recibido importantes remesas de manteca superior de Hamburgo y Asturias. s4-1

Venta.—Se hace de una tercera parte del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otra tercera parte en la casa número 7 en el mismo campo, proindivisos con las dos restantes. Para tratar, en la Notaría de don Sebastián Pedraza, plazuela de Capuchinas 46. s4-1

Venta.—Por voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial y privada, se hace de la casa situada en la calle Puerta del Perdón número 28, de esta ciudad, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pié; cuyo acto tendrá lugar en la casa del Procurador don Bernardo Cáceres, calle de San Alvaro número 6, desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde del día ocho de Octubre próximo venidero del corriente año, bajo el tipo de doce mil pesetas, adjudicándose al que haga la proposición más ventajosa, siempre que cubra dicho tipo. Se vende libre de gravámenes y á títulos corrientes, que podrán examinarse en la casa de indicado Procurador. s4-1